



DECRETO N° 049/06

PUERTO YERUA, DICIEMBRE 04 DE 2006

VISTO:

La necesidad de adquirir sidra, pan dulce y turrone.

CONSIDERANDO:

Que dichos artículos son necesarios ante el advenimiento de las tradicionales fiestas de fin de año.

Que su adquisición es a efectos de agasajar a los Agentes que prestan servicios en ésta Corporación.

Que atento a los precedentes considerandos, éste Departamento Ejecutivo Municipal entiende pertinente proceder a la adquisición de los elementos mencionados.

Que en virtud de ello, es necesario dictar la norma que autorice dicho acto y por ende realizar llamado a Concurso de Precios.

POR ELLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY 3001

DECRETA

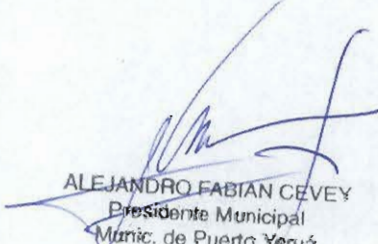
ARTICULO 1: Realízase el Concurso de Precios N° 10/06, para la adquisición de 600 sidras, 600 pan dulce y 600 turrone.

ARTICULO 2°: Invítase a participar del mencionado concurso de precios a las siguientes firmas comerciales: García Bartolomé, Supermercados Modelo y Buraglia Iginio, todas ellas de la ciudad de Concordia.

ARTICULO 3°: De forma.


MARIA GEISELDA BRASSESCO
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PUERTO YERUA




ALEJANDRO FABIAN CEVEY
Presidente Municipal
Munic. de Puerto Yerua